



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



SERVICIO DE PARQUES
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
12 OCT 2012
RECIBIDO
Por: _____

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
12 OCT 2012
RECIBIDO

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 322/2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERPAR - LIMA
ASESORIA LEGAL
Hora: _____ Fecha: 12/OCT/2012

Visto el Memorandum N° 264-2012/SERPAR-LIMA/GG/MML, de fecha 09.10.12, suscrito por la Gerencia General;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Gerencia General N° 316-2012, se da por aceptado a partir del 15 de Octubre del 2012, la renuncia formulada por Don Luis Max Villavicencio Torres, al cargo de director de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE PERSONAL
12 OCT 2012
RECEPCION
Hora: 11:04 Firma: _____

Que se encuentra vacante la plaza de Director de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que por documento de visto, se encarga a Don Adolfo Flores Huarcaya, las funciones de Director de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima, en materia de encargatura;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que el Decreto Supremo N° D75-2008-PCM -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM en su artículo 11° señala: "Los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios, sin que implique la variación de la retribución a del plaza establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia interior de la entidad contratante o quedar sujetas, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de persona: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivo superior a empleada de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Pública (...)"

Que estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal g) del artículo 23° de la Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Planificación Presupuestal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 15 de Octubre de 2012, a Don Adolfo Flores Huarcaya, las funciones de Director de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.



Transcripción N° 053
Por Conocimiento y fines cumplidos con
Fecha 11 OCT 2012
Firma: _____

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima

Dr. Adolfo Flores
Firma
11-10-12